



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

**D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ / ELORTZIBAR,**

Visto el expediente 3538/2025, CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, EN COLABORACIÓN CON EL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, Y A TRAVÉS DE PRUEBA SELECTIVA, DE UNA LISTA DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DE AUXILIARES DE POLICÍA LOCAL, publicada en el portal web municipal con fecha 13 de octubre de 2025 y Plataforma del Servicio Navarro de Empleo, Oferta nº 152025004628.

Vista las actas emitidas por el Tribunal Calificador que ha participado en el referido proceso selectivo, ambas de fecha 23 de octubre de 2025.

Vista el acta emitida por el Tribunal Calificador con fecha 30 de octubre de 2025, que modifica la valoración de puntuaciones obtenidas en el resultado teórico tipo test.

Vista el acta del Tribunal Calificador emitidas con fecha 6 de noviembre de 2025, que provoca la modificación de los resultados obtenidos en la entrevista personal realizada el día 23 de octubre de 2025.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1.- **MODIFICAR** la Resolución de alcaldía nº 2025-1417 dictada el día 31 de octubre de 2025, por el cambio de los resultados finales en el referido proceso selectivo. (No se anula íntegramente ya que esta pequeña modificación no representa ningún cambio en el orden definitivo de los aspirantes).

2.- **APROBAR** la siguiente lista definitiva de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación total obtenida (Base 9.1 de la convocatoria):

ASPIRANTES APROBADOS/AS:

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	EJERCICIO TEÓRICO MÁXIMO 90 PUNTOS	ENTREVISTA MÁXIMO 10 PUNTOS	TOTAL
1	ÁLVAREZ CARRERA, PAULA	85,34	8,20	93,54
2	ETXEBERRÍA RÍPODAS, MIKEL	85,34	7,00	92,34





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

3	IRIARTE ORBARA, JOSETXO	83,34	7,75	91,09
4	SERRANO BERRADRE, IÑIGO	80,68	7,50	88,18
5	ARRIETA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	72,04	9,10	81,14
6	SOLA ARRONDO, MARÍA CRISTINA	71,36	2,90	74,26
7	USARRAGA BREGA, MIKEL AITOR	63,4	0	63,4
8	ROMANZADO FERNÁNDEZ, IÑAKI	61,36	0	61,36
9	MARTÍNEZ BENITO, RAQUEL	58,02	0	58,02
10	IRIBARREN CIAURRIZ, PEIO	56,04	0	56,04
11	LACARRA RUIPÉREZ, ISRAEL	52,08	0	52,08

El resto de aspirantes que han participado en el proceso selectivo quedan eliminados al no haber superado el 50% de la puntuación máxima de la prueba teórico-práctica. (Base 8.1 de la convocatoria).

2º.- **PUBLICAR** la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, tal y como establece la base 9.1 de la convocatoria y trasladar la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre.

3º.- Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la misma.

c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Noáin, a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ante mí,
EL SECRETARIO

